



Noticias de interés

Noticias de interés



21 de marzo de 2013

En este número:

- [Cooperación Al Desarrollo](#)
- [Derechos Humanos](#)
- [Agricultura y Pesca](#)
- [Búsqueda de Socios](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

BALANCE POSITIVO DE LA POLÍTICA EUROPEA DE VECINDAD EN 2012

Ayer, 20 de marzo, se publicó el paquete anual sobre la Política Europea de Vecindad, que incluye una Comunicación, 2 informes regionales (Este y Sur) y 12 informes por país (Armenia, Azerbaiyán, Egipto, Georgia, Israel, Jordania, Líbano, Moldavia, Marruecos, Palestina, Túnez y Ucrania). El balance general es positivo, a pesar del periodo de turbulencia política y de crisis económica, la cooperación con estos países se ha reforzado en este último año y se han obtenido resultados positivos.

Destacan las diferencias en los procesos democráticos que están teniendo lugar en los países vecinos, tanto entre los del Este como entre los del Sur, ya que las reformas avanzan a ritmos y en direcciones muy desiguales dependiendo del país. Por ello, el paquete concluye que es importante hacer una mayor diferenciación en la respuesta que la UE da a las necesidades y aspiraciones de cada país. Se señala también la importancia de la sociedad civil en los procesos democráticos y el apoyo

que la UE les proporciona a través del Civil Society Facility. Además, se menciona el principio "más por más" en base al cual la UE proporciona financiación adicional a aquellos países que más se esfuerzan en llevar a cabo reformas. Las relaciones comerciales con los países vecinos también se han intensificado en este año. Asimismo, en el 2012, se ha avanzado en el proceso de liberalización de visados con la Asociación Oriental y se ha trabajado con los países del Sur en temas relacionados con la movilidad y las migraciones.

En el ámbito de la financiación, la UE ha intentado reforzar la coordinación con otros donantes internacionales como Naciones Unidas. Por último, cabe señalar que en el caso de Siria, la UE ha suspendido toda cooperación bilateral con el gobierno de este país. Sin embargo, la UE ha expresado que mantiene su compromiso de ayudar a los ciudadanos de este país por otras vías.

LAS POLÍTICAS DE COOPERACIÓN DE LA UE SON VALORADAS POSITIVAMENTE

El Eurobarómetro publica hoy los resultados del sondeo realizado a los ciudadanos de los países vecinos de la UE que participan en la Política Europea de Vecindad (PEV). Las reacciones son por lo general buenas, de hecho, la UE tiene una imagen positiva para los ciudadanos de los 16 países socios de la zona europea de vecindad, especialmente en materia de "solidaridad" y "derechos humanos".

La mayoría de los habitantes del Sur (64%) queda satisfecho con la vida que lleva, lo que contrasta con los del Este (47%). Los ciudadanos de la zona sur son a su vez más positivos que sus homólogos de la Asociación Oriental a la hora de juzgar la situación

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

económica en su país, un 39% la califican como muy o bastante buena (frente al 25% en el Este).

Los vecinos del sur continúan siendo más optimistas en lo que respecta al impacto de la crisis en el empleo: la mitad de los ciudadanos cree que el impacto en el mercado laboral ya ha alcanzado su punto máximo (en contra de uno de cada tres en el Este). En ambas áreas, la UE es vista como el mejor donante para adoptar medidas eficaces contra el impacto de la crisis en su país, (el 19% opina así en los países de la Asociación Oriental en comparación con el 9% en los países del Sur).

La misma encuesta revela sin embargo que muchas personas no sienten que estén bien informadas acerca de lo que la UE hace en sus países. Esto pone de relieve la necesidad de informar mejor a los ciudadanos de los países socios de la Asociación Europea de Vecindad sobre sus objetivos, sus instrumentos y sus logros.

Para más información sobre el sondeo consultar [aquí](#).

DERECHOS HUMANOS

LA AUSTERIDAD, LA ISLAMOFobia Y EL RACISMO EN EL DEPORTE CENTRAN EL DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL RACISMO

Hoy, día 21 de Marzo, se celebra el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, que recuerda la tragedia racista ocurrida en 1960 en la ciudad de Sharpeville, en Sudáfrica, en la que 69 personas fueron asesinadas en una manifestación pacífica contra el apartheid. Para marcar este día, la Agencia Europea de Derechos Fundamentales, la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa) y la Comisión contra el Racismo y la Intolerancia (del Consejo de Europa) han adoptado una declaración conjunta expresando su preocupación por el aumento del racismo y la xenofobia en un periodo de crisis económica como el que estamos viviendo. Hacen un llamamiento a los gobiernos a adoptar una actitud proactiva que reconozca el potencial de los miembros de las minorías en nuestros países, apreciando la diversidad y promoviendo la integración, para así reducir la

discriminación racial y relanzar el crecimiento económico.

Por su parte, La Asociación Enar (red europea contra el racismo) publicó ayer un informe en el que denuncia la banalización del racismo contra los musulmanes en Europa. Según este informe las principales víctimas de los actos islamofóbicos, ya sean actos de discriminación o de violencia, son mujeres y niñas. Incluso en países donde las comunidades musulmanas llevaban siglos integradas, ha habido un aumento de este tipo de actos, como en el caso de Polonia.

Este año la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha decidido destacar la interrelación entre el deporte y el racismo. Por un lado se quiere condenar el racismo existente en torno al deporte, pero por otro lado la idea es concienciar sobre el potencial que tiene el deporte para combatir el racismo.

AGRICULTURA Y PESCA

EL CONSEJO DE LA UE ADOPTA SU POSICIÓN PARA LAS NEGOCIACIONES SOBRE LA REFORMA DE LA PAC

Esta semana el Consejo de Ministros de Agricultura ha aprobado el mandato de negociación sobre el paquete de reforma de la PAC. Este mandato, que representa la posición del Consejo de UE, permitirá a la Presidencia negociar, en nombre de los Estados miembros, en un tríplico con la Comisión y el Parlamento. A pesar del tradicional enfrentamiento entre los países de tendencia liberal y los que están a favor de una mayor reglamentación, entre los que se encuentra España, se ha conseguido llegar a un acuerdo con la sola oposición de Eslovenia y Eslovaquia. El fuerte mandato, según las palabras del ministro irlandés Simon Coveney, abarca las cuatro propuestas de Reglamentos relativos a los pagos directos, la OCM única, el FEADER y un reglamento horizontal.

En cuanto al régimen de pago básico, el acuerdo retoma esencialmente el paquete de compromiso de la Presidencia examinado por el Consejo en febrero de este año. De esta forma, se prevé una mayor flexibilidad en el nivel de convergencia interna, permitiendo a los Estados miembros la convergencia parcial en lugar de total de los pagos directos a nivel nacional o regional. Además, en los Estados

miembros donde se esté aplicando el régimen de pago único por superficie, se amplía este sistema de forma voluntaria hasta el año 2020.

En lo que se refiere a la ecologización o *greening*, el acuerdo alcanzado por los ministros refleja las conclusiones del Consejo Europeo de febrero dentro del marco financiero plurianual. Además de ajustar y precisar el alcance de las "prácticas equivalentes", se ha aprobado aplicar progresivamente los requisitos de diversificación de cultivos y una aplicación gradual de los requisitos de superficie de interés ecológico, que aumentaría del 5% inicial al 7% en 2018. Finalmente, entre las medidas de mayor calado se encuentran las disposiciones sobre limitación y flexibilidad entre pilares, a pesar de la oposición de varios países; un "pago redistributivo" voluntario que permitiría a los Estados miembros conceder un complemento básico en el pago de las primeras hectáreas de cada explotación, y la utilización voluntaria de hasta un 7% del sobre nacional para financiar las ayudas acopladas.

El acuerdo de los ministros sobre la OCM única mantiene el régimen de cuotas del azúcar hasta 2017 e incluye una serie de disposiciones específicas en relación al sector del lúpulo y sobre los derechos de plantación de vides, acordándose un nuevo sistema de autorizaciones para la gestión de las plantaciones de vid a nivel de la Unión. En un aspecto general, se han establecido varias disposiciones que permitirán que la Comisión disponga de instrumentos adecuados para responder a las perturbaciones de los mercados.

El reglamento horizontal, según el mandato del Consejo, establecería una sanción administrativa por el incumplimiento de los requerimientos de *greening* que no excedería del 25% del pago correspondiente. Por otro lado, los pagos por ecologización estarían excluidos del nivel de referencia del artículo 29 de este reglamento para evitar así la doble financiación. Finalmente, en cuanto a las zonas con limitaciones naturales, se ha incrementado la flexibilidad en la eliminación gradual de los pagos, que serán decrecientes, hasta 2016 en función de cada Estado Miembro.

BÚSQUEDA DE SOCIOS

Desde **TECLA Association** (Asociación Italiana de Autoridades locales – Provincias y Municipios), buscan municipios que quieran implicarse en la preparación de un proyecto de "**Energía Inteligente para Europa (EIE)**". En Italia, el socio principal es la Unión de Municipios de Puglia que comprende a las organizaciones centrales de compras de la región y que busca involucrar a los de otros países. El socio técnico sería ECOSISTEMI que trabaja con el Ministerio italiano de Medio Ambiente para la elaboración de criterios medioambientales.

Fecha límite: **8 de mayo**

Para más información consultar [aquí](#).

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

CONVOCATORIA PÚBLICA DE CANDIDATURAS PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN JUEZ EN EL TRIBUNAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA UNIÓN EUROPEA

Se publica una convocatoria de candidaturas, tras la dimisión de uno de los jueces del Tribunal de la Función Pública, para nombrar a un nuevo juez para un periodo de seis años, comprendido entre el 1 de octubre de 2013 y el 30 de septiembre de 2019. Además de los requisitos mínimos, se tomará en consideración la capacidad de los candidatos para trabajar en un órgano colegiado en un entorno plurinacional y multilingüe, y la naturaleza, importancia y duración de la experiencia que posean relacionada con las funciones que habrán de ejercerse.

La fecha límite para la presentación de candidaturas, únicamente por correo certificado, es el **19 de abril de 2013**.

La información de esta convocatoria está disponible [aquí](#).

MODIFICACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE PROPUESTAS DE 2012 CONFORME AL PROGRAMA PLURIANUAL DE TRABAJO DE LA RED TRANSEUROPEA DE TRANSPORTE (RTE-T) CON VISTAS A LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA EL PERIODO 2007-2013, POR LA QUE SE AMPLÍA LA BASE JURÍDICA PARA INCLUIR EL PROGRAMA PLURIANUAL DE TRABAJO 2013 [DECISIÓN C (2013) 1675 DE LA COMISIÓN]

Se han modificado los textos de las convocatorias de propuestas de proyectos en los siguientes campos:

- Proyectos prioritarios referentes al transporte por ferrocarril, por carretera y por vías navegables e interiores (PP)
- Sistemas Europeos de Gestión del Tráfico Ferroviario (ERTMS)
- Servicios de INFORMACIÓN FLUVIAL (RIS)
- Gestión del Tránsito Aéreo (ATM)
- Autopistas del Mar (MoS)
- Sistemas de Transporte Inteligente (ITS), incluido el Servicio Europeo de Telepeaje (EETS).

La fecha límite es el **26 de marzo de 2013**.

Los textos revisados y la información detallada están disponibles [aquí](#).

D-KARLSRUHE: CONVERSIÓN DE LAS INSTALACIONES DE CONTROL DEL AIRE AMBIENTE EN LAS ALAS F Y G DEL INSTITUTO DE ELEMENTOS TRASURÁNICOS

El objeto del presente contrato consiste en el suministro, el montaje, la puesta en servicio y la garantía de una nueva instalación de control del aire ambiente en el ala F del Instituto de Elementos Transuránicos. Asimismo, deberá convertirse y renovarse la actual instalación de control del aire ambiente del ala G. En este caso, también deberán prestarse servicios de entrega, montaje, puesta en servicio y garantía.

Duración del contrato: 36 meses (a partir de la adjudicación del contrato).

Fecha límite: 2 de mayo de 2013

Anuncio de la licitación [aquí](#).

D-KARLSRUHE: SUMINISTRO DE CARCASAS PORTAFILTROS DE AIRE DE SALIDA PARA LAS INSTALACIONES DE CONTROL DEL AIRE AMBIENTE EN LAS ALAS F Y G DEL INSTITUTO DE ELEMENTOS TRASURÁNICOS

El objeto del presente contrato consiste en el suministro y la garantía de nuevas carcasas portafiltros de aire de salida para las instalaciones de control del aire ambiente en las alas F y G del Instituto de Elementos Transuránicos.

El contrato no incluye el montaje ni la puesta en servicio de las carcasas portafiltros de aire de salida.

Duración del contrato: 30 meses (a partir de la adjudicación del contrato).

Fecha límite: 3 de mayo de 2013

Anuncio de la licitación [aquí](#).